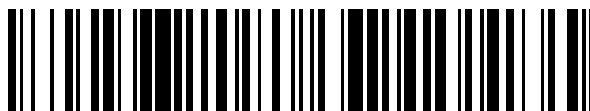


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 538 653**

51 Int. Cl.:

A47D 1/02 (2006.01)

A47D 1/10 (2006.01)

A47D 1/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.09.2008** **E 08425598 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.03.2015** **EP 2163173**

54 Título: **Asiento para niños aplicable a sillas y similares**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
23.06.2015

73 Titular/es:

CAM IL MONDO DEL BAMBINO S.P.A. (100.0%)
VIA A. NOLI MARENZI, 10
24060 TELGATE (BG), IT

72 Inventor/es:

RHO, GIANFRANCO

74 Agente/Representante:

BELTRÁN, Pedro

ES 2 538 653 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

La presente invención hace referencia a un asiento para niños aplicable a sillas y similares.

Como es conocido, asientos para niños aplicables a sillas y similares, comúnmente conocidos como asientos elevadores, están actualmente disponibles comercialmente y generalmente tienen una porción para sentarse que puede ser aplicada a una silla mediante correas y similares.

Las soluciones más avanzadas ofrecen también la posibilidad de variar la altura de la porción para sentarse respecto de la silla mediante mecanismos que generalmente son muy complicados, puesto que generalmente se actúa sobre las patas que soportan la porción para sentarse.

Otro problema surge del hecho de que las correas para la conexión a la silla deben ajustarse después de posicionar la porción para sentarse verticalmente, de modo que si se desea cambiar la altura de posicionamiento de la porción para sentarse es necesario actuar también sobre las correas de fijación, haciendo la operación compleja y laboriosa.

US-A-2 935 122 y US 2008/0179931 A1 muestran ambas un asiento para niños aplicable a sillas y similares.

El objetivo de la invención es solucionar el problema descrito anteriormente proveyendo un asiento para niños aplicable a sillas y similares que pueda ser conectado con facilidad a una silla, simplificando considerablemente todas las operaciones de fijación.

Dentro de este objetivo, un objeto de la invención es proveer un asiento que sea particularmente versátil y capaz de reducir considerablemente su ocupación de espacio cuando no se usa.

Otro objeto de la presente invención es proveer un asiento que, gracias a sus particulares características constructivas, sea capaz de ofrecer las mayores garantías de fiabilidad y seguridad en su uso.

Otro objeto de la presente invención es proveer un asiento para niños aplicable a sillas y similares que pueda obtenerse fácilmente a partir de elementos y materiales comercialmente disponibles de modo común y que también sea competitivo desde un punto de vista meramente económico.

Este objetivo y estos y otros objetos que resultarán aparentes de mejor modo a continuación se consiguen mediante un asiento para niños aplicable para sillas y similares tal y como se define en la reivindicación 1.

Otras características y ventajas resultarán aparentes de mejor modo a partir de la descripción de un ejemplo de realización preferido pero no exclusivo de un asiento para niños aplicable a sillas y similares, ilustrado mediante ejemplo no limitador en los dibujos que acompañan, en los que:

5 La figura 1 es una vista de perspectiva esquemática del asiento aplicado a una silla;

La figura 2 es una vista de perspectiva del marco base;

10 La figura 3 es una vista de perspectiva del asiento en la posición plegada;

La figura 4 es una vista delantera del asiento;

15 La figura 5 es una vista de sección, tomada a lo largo de la línea V-V de la figura 4;

20 La figura 6 es una vista de sección de la colocación de la porción para sentarse en la altura utilizable máxima;

25 La figura 7 es una vista del paso para la activación del elemento de seguridad con el fin de desenganchar los medios de ajuste de altura;

La figura 8 es una vista del desenganche de los medios de ajuste de altura con la posibilidad de descender el asiento;

30 La figura 9 es una vista de sección de un detalle del asiento en la posición descendida;

35 La figura 10 es una vista de sección, tomada a lo largo de la línea X-X de la figura 9;

40 La figura 11 es una vista esquemática del asiento con un soporte para rigidizar la porción para sentarse;

45 La figura 12 es una vista de sección del soporte de rigidización, ilustrando en líneas discontinuas una posición operativa diferente.

50 Con referencia a las figuras, el asiento para niños aplicable a sillas y similares, generalmente designado por el número de referencia 1, comprende un marco base 2, al que es posible conectar un asiento 3 cuya altura es ajustable.

55 En mayor detalle, el marco base 2 tiene un cuerpo base 10 que está ventajosamente aplanado y del cual un poste 11 sobresale, el cual, en la posición para su uso, está dirigido hacia arriba.

60 El poste 11 está pivotado mediante medios de bisagra 12 al cuerpo base 10 de forma que es posible plegar, cuando no está en uso, el cuerpo base sobre la cara posterior del poste 11.

El poste 11 tiene una porción perfilada en diente de sierra 15 que constituye un elemento de los medios de ajuste de altura, tal y como resultará aparente de mejor modo a continuación.

Medios para fijar el marco base están provistos además que permiten aplicar el asiento a una silla, generalmente designados por el número de referencia 20, con la posibilidad de realizar un ajuste de altura de la porción para sentarse sin tener que intervenir en los medios de fijación.

Los medios de fijación están constituidos por una correa inferior 21 que en un extremo forma una curva 22 que engancha un miembro transversal interrumpido 23 formado por el cuerpo base 10 y tiene, en su otro extremo, un elemento de enganche, generalmente designado por el número de referencia 24, que es insertado mediante acción de cierre en un asiento de emparejamiento 25 formado en el borde opuesto del cuerpo base.

De una manera conocida per se, el elemento de enganche 24 engancha la correa inferior 21, con la posibilidad de un ajuste de longitud, para conseguir la fijación a la silla.

Los medios de fijación tienen además una correa superior 26, que puede enrollarse alrededor de la parte posterior 27 de la silla y engancha un elemento de tipo laberinto 28 formado en el extremo superior del poste 11.

El asiento 3 tiene, en su contorno general, una superficie para sentarse 30 que está pivotada mediante una primera bisagra 31 a un respaldo 32.

También están provistos apoyabrazos 33, los cuales están constituidos por una porción inferior 33a que está pivotada a una porción superior 33b mediante una bisagra intermedia 34.

Los apoyabrazos 33 están pivotados respectivamente a la porción para sentarse 30 mediante una bisagra de superficie para sentarse 35 y al respaldo mediante una bisagra de respaldo 36.

Con esta disposición, es posible plegar el asiento moviendo la superficie para sentarse 30 hacia la parte de atrás y conseguir contacto mutuo entre la porción inferior 33a y la porción superior 33b de los apoyabrazos, asumiendo una configuración aplanada tal y como se muestra en la figura 3.

El asiento 3 engancha el poste 11 gracias a la presencia de una banda posterior 40, que forma, en cooperación con la cara posterior del respaldo 32, un canal de inserción y guía para el acoplamiento telescópico del asiento al marco base.

El asiento tiene, debajo de la superficie para sentarse, medios de ajuste de altura, generalmente designados por el número de referencia 50, los cuales están constituidos por medios deslizantes guiados, que tienen un cuerpo de tipo gatillo 51 que se empareja con la porción formada en diente de sierra 15, realizando el posicionamiento con la posibilidad de obtener deslizamiento hacia arriba libre, con un acoplamiento de tipo trinquete del gatillo 51 en la porción formada en diente de sierra, mientras provee un cierre estable en la dirección para descender la porción para sentarse, dicho cierre siendo separable actuando sobre el elemento de tensión 52 al que el cuerpo de tipo gatillo 51 está conectado.

El elemento de tensión 52 está dispuesto deslizantemente debajo del asiento y existen medios empujadores elásticos 53 que están constituidos por un muelle que actúa entre un primer tope 54, el cual está provisto en el elemento de tensión 52, y un tope fijado 55 que está formado en la cara inferior de la superficie para sentarse 30.

El elemento de tensión 52 tiene, en la parte delantera, un hueco de agarre 56 que generalmente está cubierto por un elemento de seguridad 57 empujado por un muelle de seguridad 58 para impedir el acceso al hueco de agarre.

El elemento de seguridad 57 es capaz de deslizarse, mediante una presión aplicada desde el exterior con la consiguiente compresión del muelle 58, para permitir el acceso al hueco de agarre 56, que permite estirar en el cuerpo de tipo gatillo 51, desenganchando sus dientes de la porción formada en diente de sierra 15, tal y como se muestra en la figura 8, con el fin de poder proveer el deslizamiento libre y fácil hacia abajo de la porción para sentarse.

Liberando el hueco de agarre, el muelle 53 automáticamente devuelve los dientes del cuerpo de tipo gatillo 51 al enganche con la porción formada en dientes de sierra 15, cerrando de este modo la porción para sentarse respecto del deslizamiento hacia abajo, dejando en su lugar la activación hacia arriba libre mediante el acoplamiento de tipo trinquete que está provisto.

Con referencia particular a las figuras 11 y 12, el asiento está provisto de un soporte para rigidizar el asiento.

En mayor detalle, hay un puntal 60, el cual en un extremo está pivotado a 61 a la cara inferior de la superficie para sentarse 30 y en el otro extremo engancha huecos de tope 62 formados en el marco base, de forma que el puntal 60, conectando con el extremo cantiléver de la porción para sentarse, actúa como un soporte de rigidización, el cual puede ser particularmente útil en el caso de niños más pesados.

Debería señalarse que los huecos de tope son ventajosamente iguales en número a la porción formada en dientes de sierra 15, de forma que un hueco de tope específico está provisto según las diversas alturas.

A partir de lo que se ha descrito anteriormente resulta evidente que la invención consigue el objetivo y los objetos pretendidos, y en particular se señala el hecho de que un asiento está provisto en el que en primer lugar existe la posibilidad de proveer la conexión a una silla con la posibilidad de proveer una variación de altura de la porción para sentarse, ya que los medios para fijar a la silla son independientes de los medios de posicionamiento de altura.

Otro aspecto importante está constituido además por el hecho de que la porción para sentarse está emparejada telescópicamente con el poste, permitiendo así conseguir un ajuste de altura gradual de una manera muy simple, ya que no se necesita activación alguna para el levantamiento, excepto por supuesto la acción de levantar, mientras que la posibilidad de descender la porción para sentarse de nuevo puede conseguirse con facilidad enganchando la mano con el hueco de agarre que generalmente está cerrado por el elemento de seguridad con el fin de impedir activaciones accidentales e impedir que el niño active el elemento de tensión que está conectado al cuerpo de tipo gatillo.

La invención concebida de este modo es susceptible de numerosas modificaciones y variaciones, todas ellas estando dentro del ámbito de las reivindicaciones anexadas.

Donde los elementos técnicos mencionados en cualquier reivindicación estén seguidos por signos de referencia, esos signos de referencia se han incluido con el único objetivo de aumentar la inteligibilidad de las reivindicaciones y de modo acorde, tales signos de referencia no tienen efecto limitador alguno sobre la interpretación de cada elemento identificado mediante ejemplo por tales signos de referencia.

REIVINDICACIONES

1. Un asiento para niños aplicable a sillas y similares, que comprende un marco base (2) que puede ser fijado separablemente a una silla (20) y similares, un asiento (3) estando asociado con dicho marco base (2) con la interposición de medios de ajuste de altura, dichos medios de ajuste de altura (50) comprendiendo medios para el deslizamiento guiado entre dicho marco base (2) y dicho asiento (3), dicho marco base (2) comprendiendo un cuerpo base (10) del que un único poste (11) sobresale en el que dichos medios de ajuste de altura (50) están provistos, dichos medios de deslizamiento guiado comprendiendo un cuerpo de tipo gatillo (51) que está acomodado deslizantemente debajo de una superficie para sentarse (30) de dicho asiento y engancha una porción formada en dientes de sierra (15) formada en dicho poste (11), en el que dicho cuerpo de tipo gatillo (51) está conectado a un elemento de tensión (52) que está posicionado deslizantemente debajo de dicha superficie para sentarse (30), medios empujadores elásticos (53) estando provistos además que tienen un primer tope, provisto en dicho elemento de tensión (52), y un tope fijado (55) que está formado en la cara inferior de dicha superficie para sentarse (30).

2. El asiento según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dicho poste (11) está conectado a dicho cuerpo base mediante medios de bisagra 12 para el plegado de dicho cuerpo base (10) sobre la cara posterior de dicho poste (11), con dicho asiento en la posición de no uso.

3. El asiento según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dicho asiento (3) comprende una superficie para sentarse (30) al que un respaldo (32) está pivotado mediante una primera bisagra (31), reposabrazos (33) estando provistos además que están constituidos por una porción inferior (33^a) pivotada a una porción superior (33^b), dichos apoyabrazos (33) estando pivotados respectivamente a dicha superficie para sentarse (30) y a dicho respaldo (32).

4. El asiento según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dichos medios deslizantes guiados comprenden, en la parte posterior de dicho respaldo (32), una banda posterior (40), que forma, en cooperación con dicho respaldo (32), un canal de inserción y guía para dicho poste (11) para el acoplamiento telescópico de dicho asiento (3) a dicho marco base (2).

5. El asiento según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dicho cuerpo de tipo gatillo (51) puede enganchar de una manera de tipo torniquete con dicha porción formada en dientes de sierra (15) durante el paso de levantar dicho asiento (3) en dicho marco base (2).

6. El asiento según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dicho elemento de tensión (52) tiene en la parte delantera un hueco de

agarre (56) que puede ser cubierto por un elemento de seguridad (57) que está soportado deslizantemente por dicho elemento de tensión (52).

7. El asiento según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que comprende un muelle de seguridad (58) que actúa sobre dicho elemento de seguridad (57) con el fin de mantenerlo cubriendo separablemente dicho hueco de agarre (56) de dicho elemento de tensión (52).

8. El asiento según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que comprende medios para fijar dicho marco base (2) a una silla (20) y similares que son independientes de dicho asiento (3).

9. El asiento según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que comprende un soporte de rigidización constituido por un puntal (60), que está pivotado en un extremo a la cara inferior de dicha porción para sentarse (30) y en el otro extremo puede enganchar en huecos de tope (62) formados en dicho marco base (2).

1 / 12

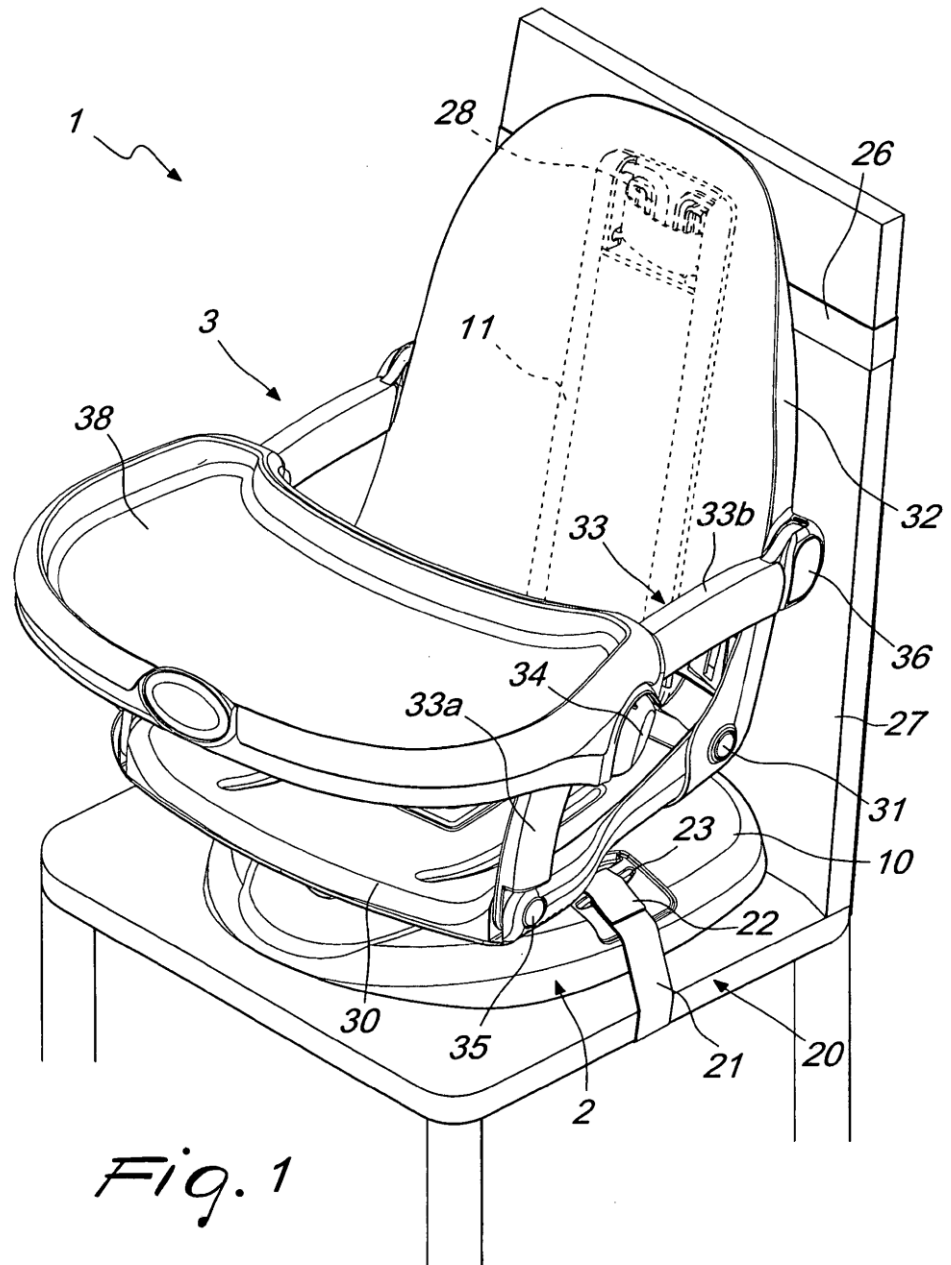


Fig. 1

2 / 12

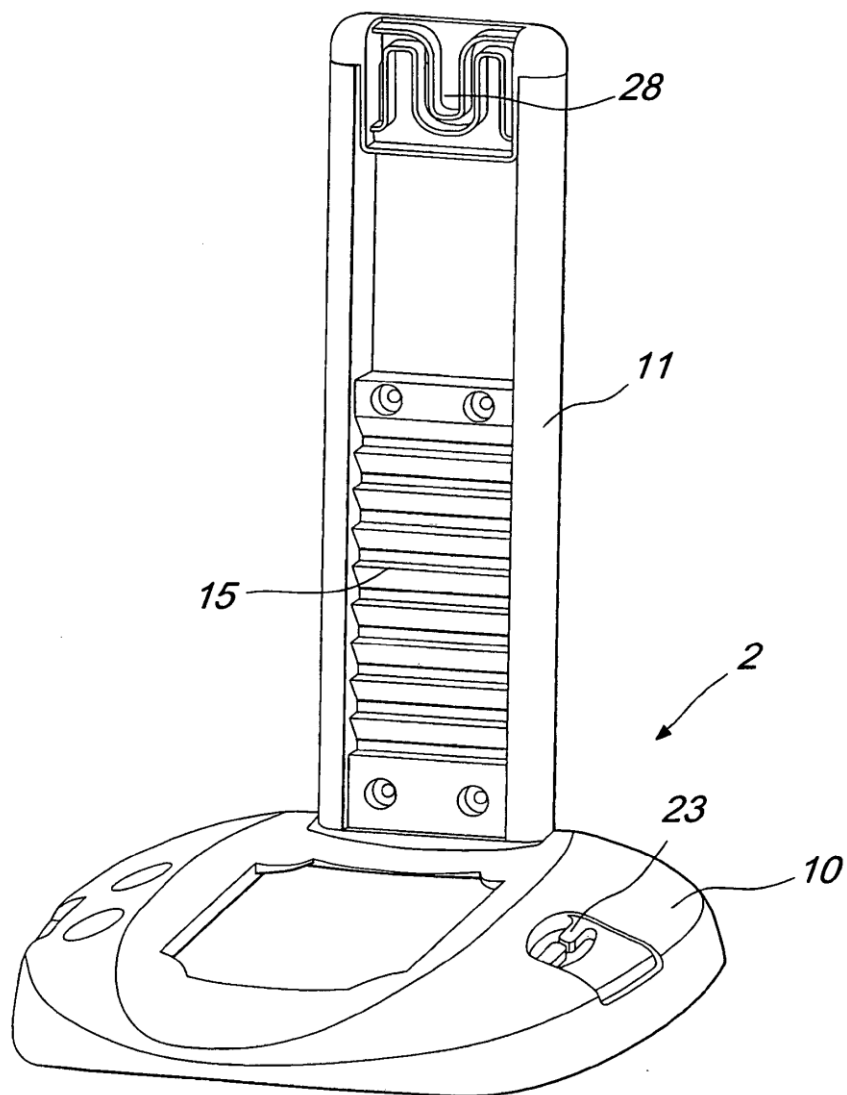


Fig. 2

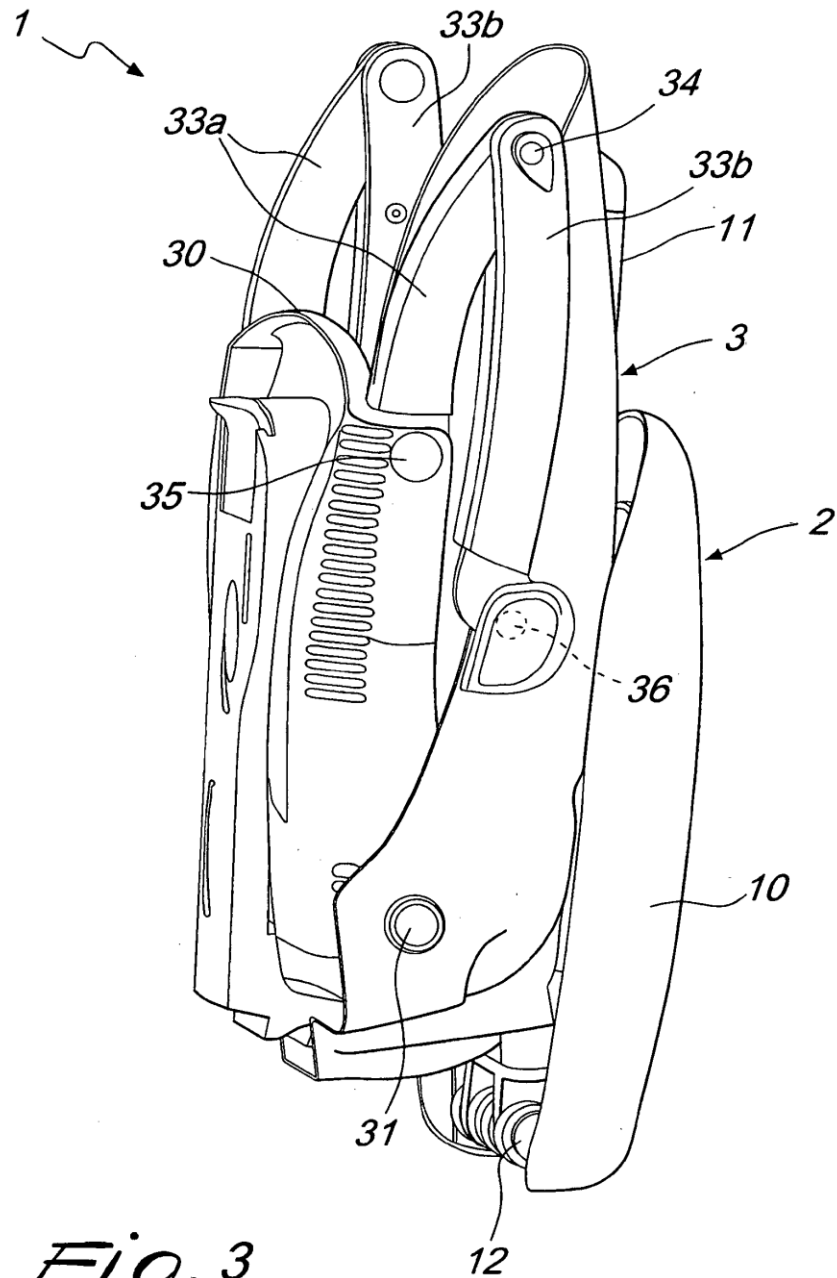
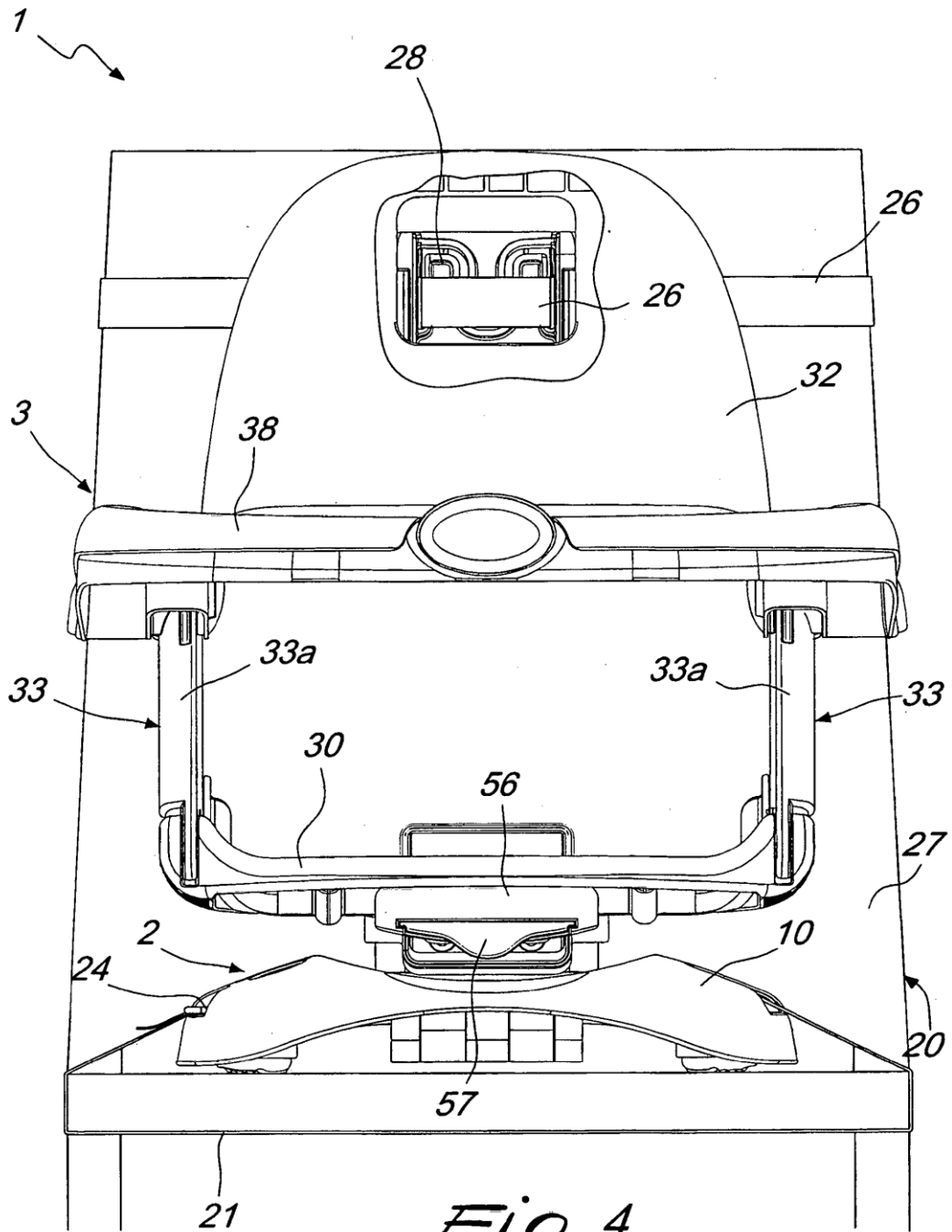


Fig. 3

4 / 12



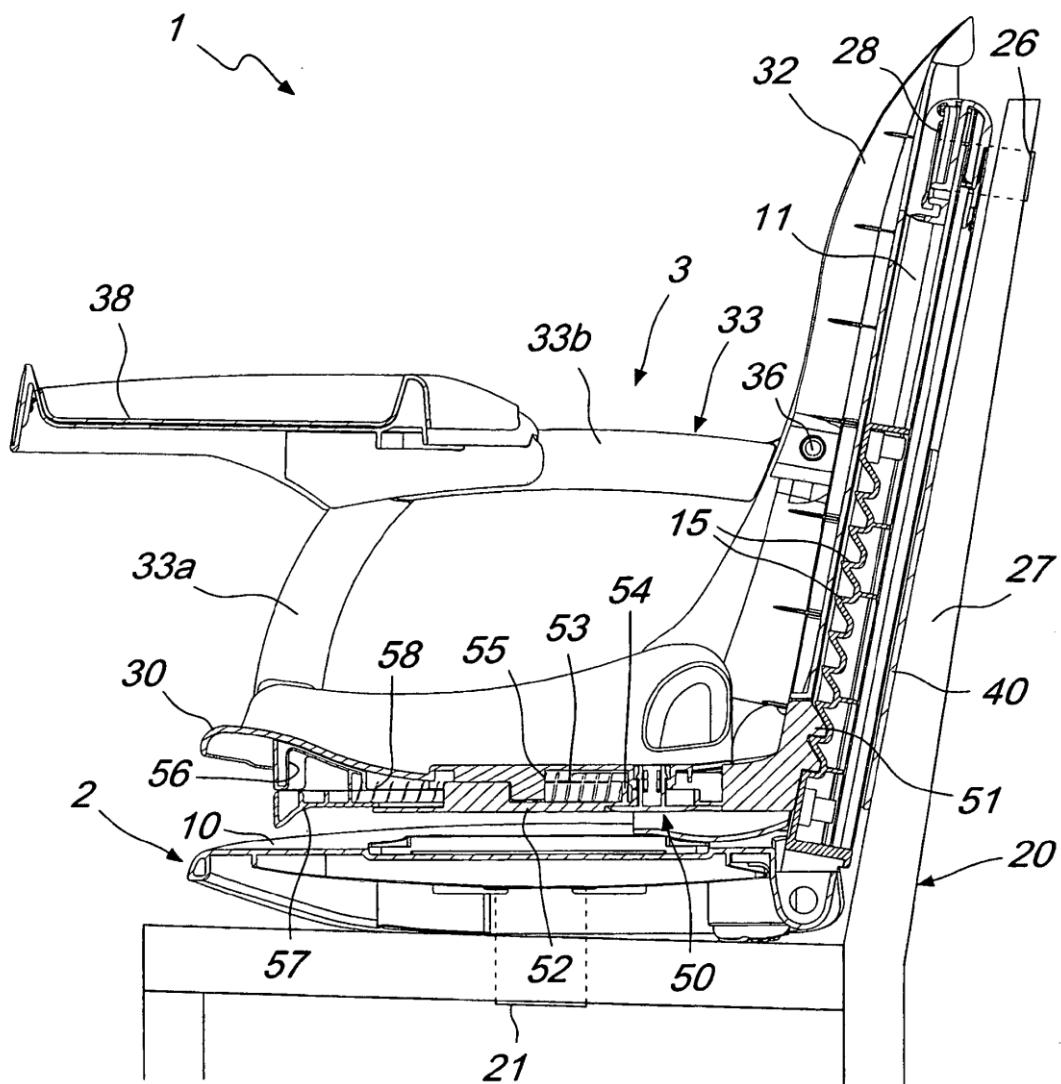


Fig. 5

6 / 12

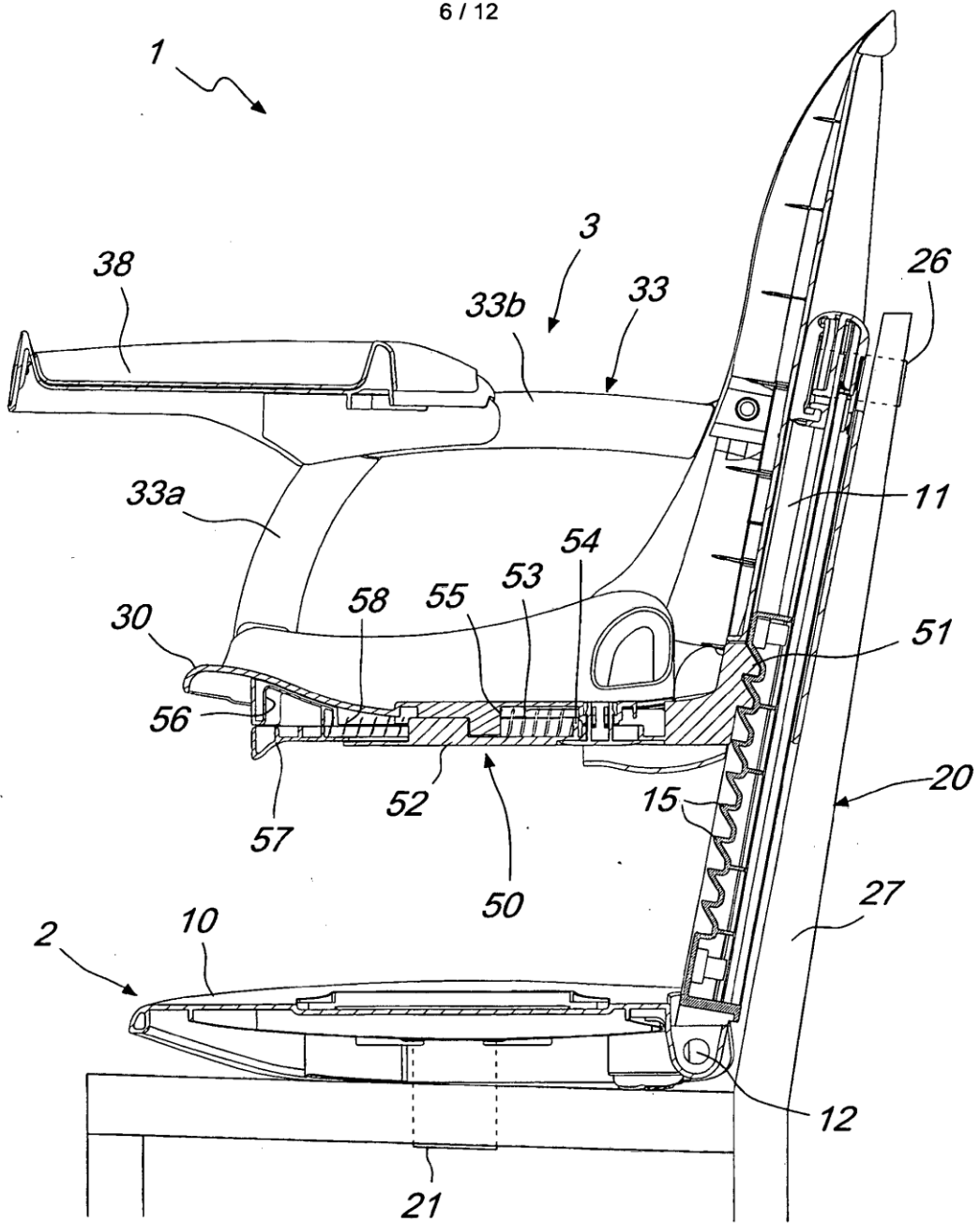
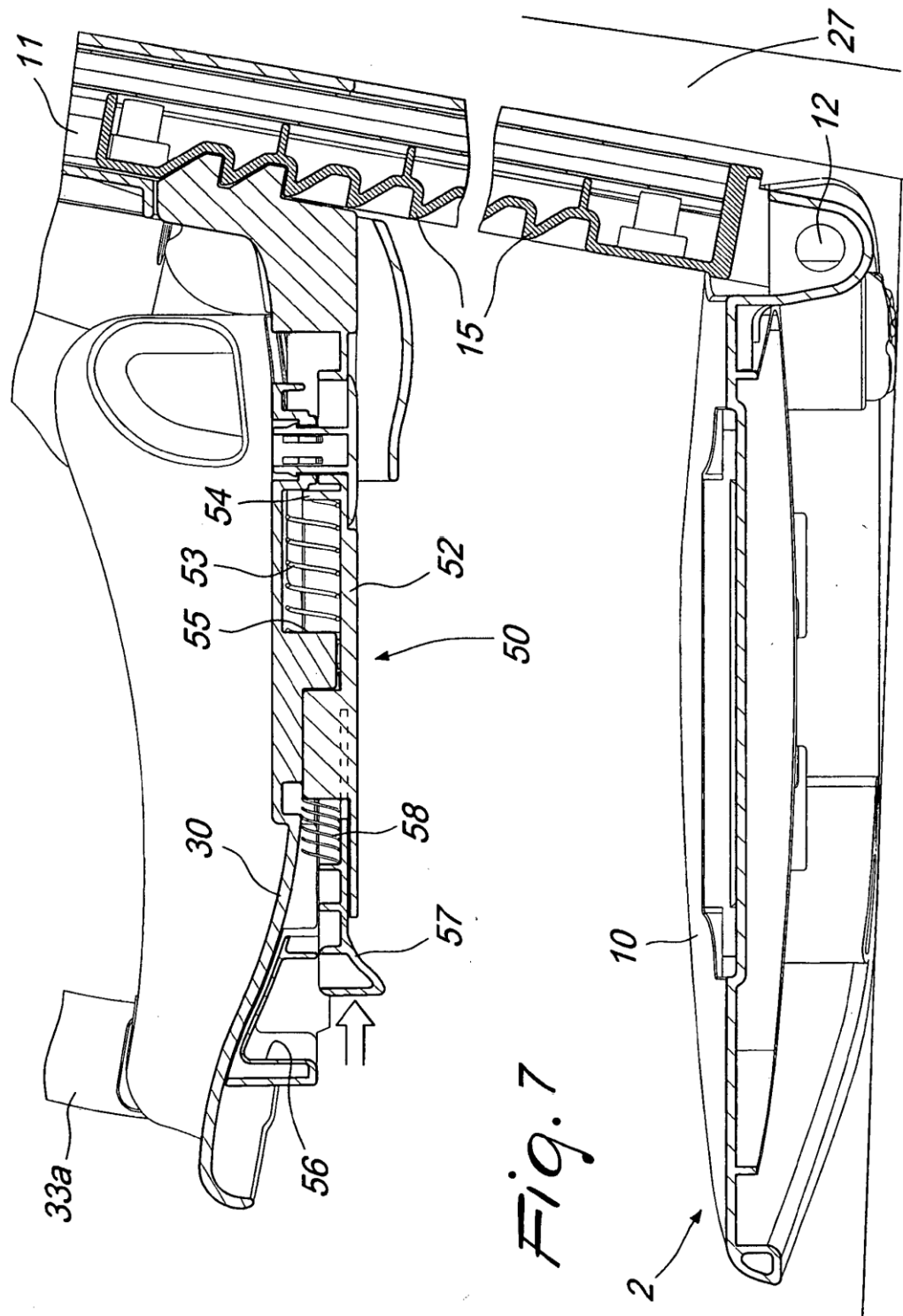


Fig. 6

7 / 12



8 / 12

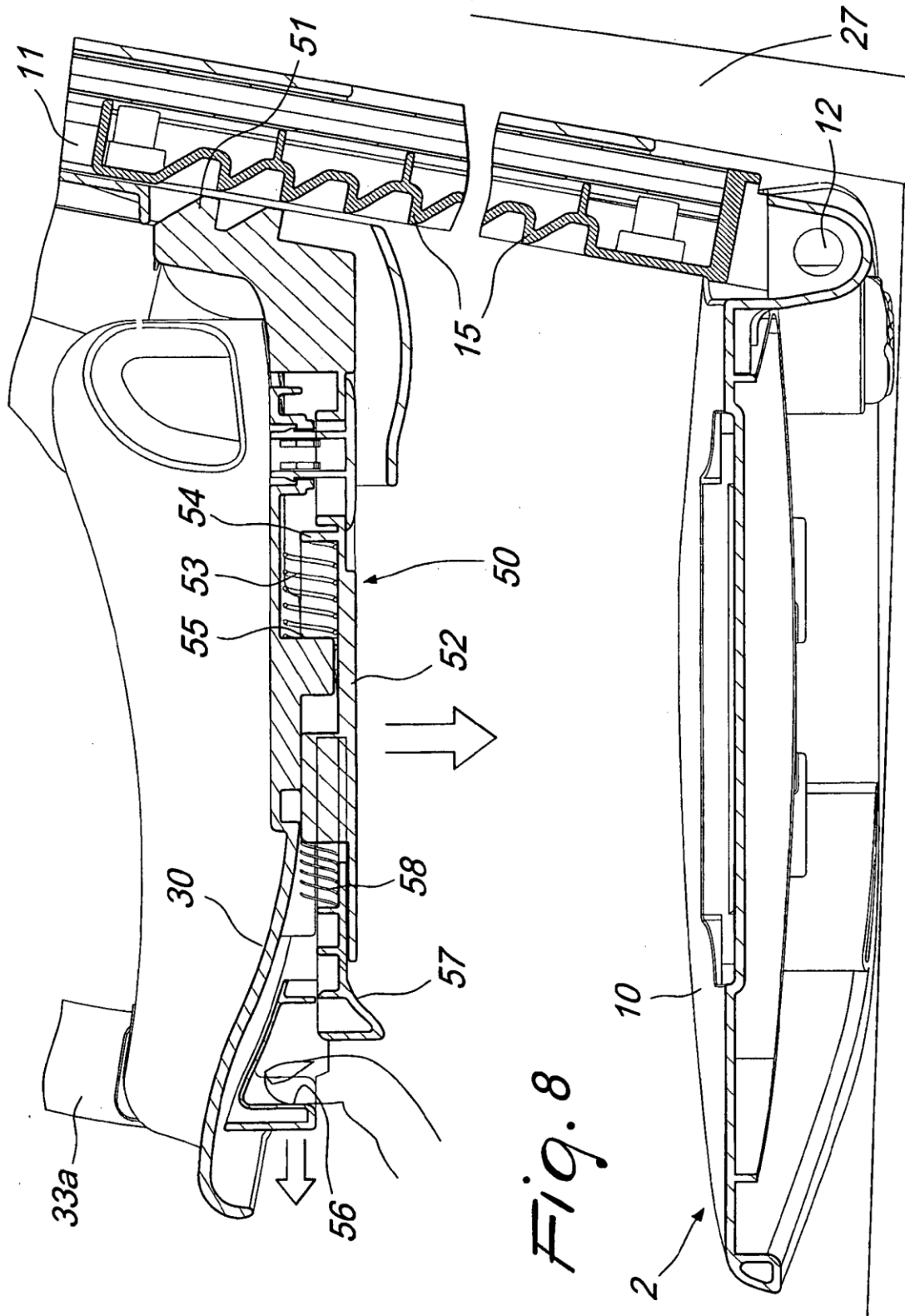
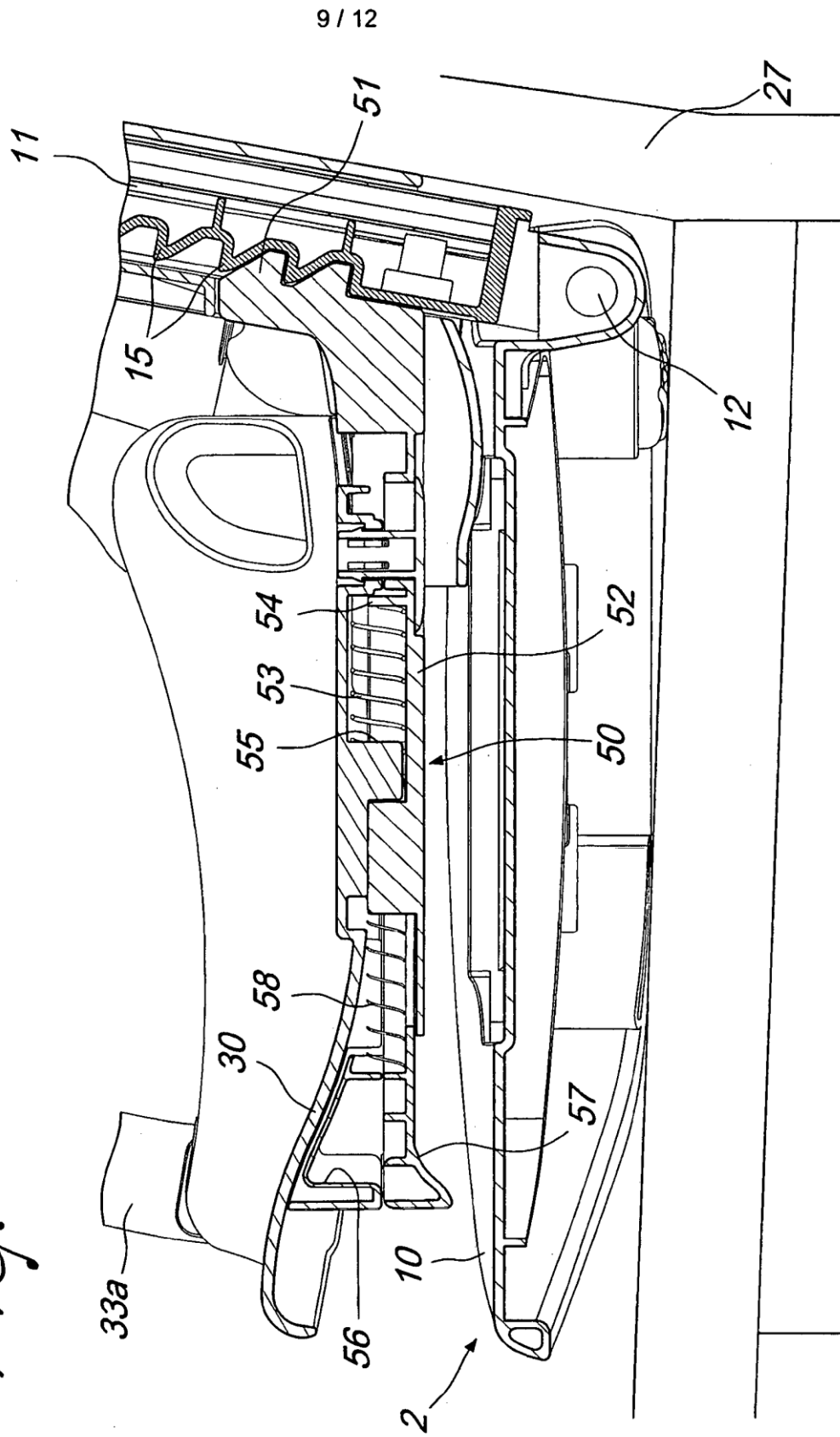
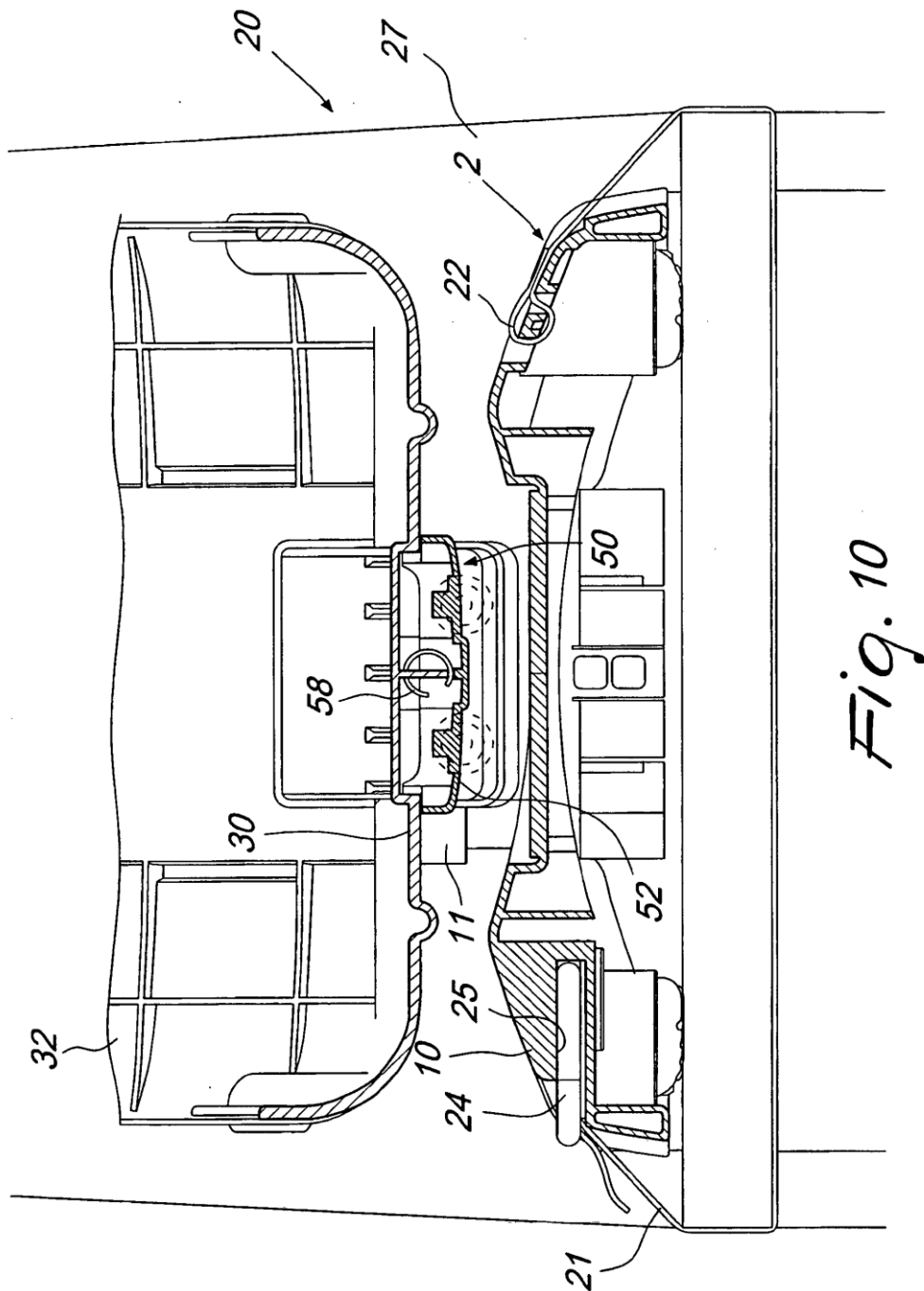


Fig. 9



10 / 12



11 / 12

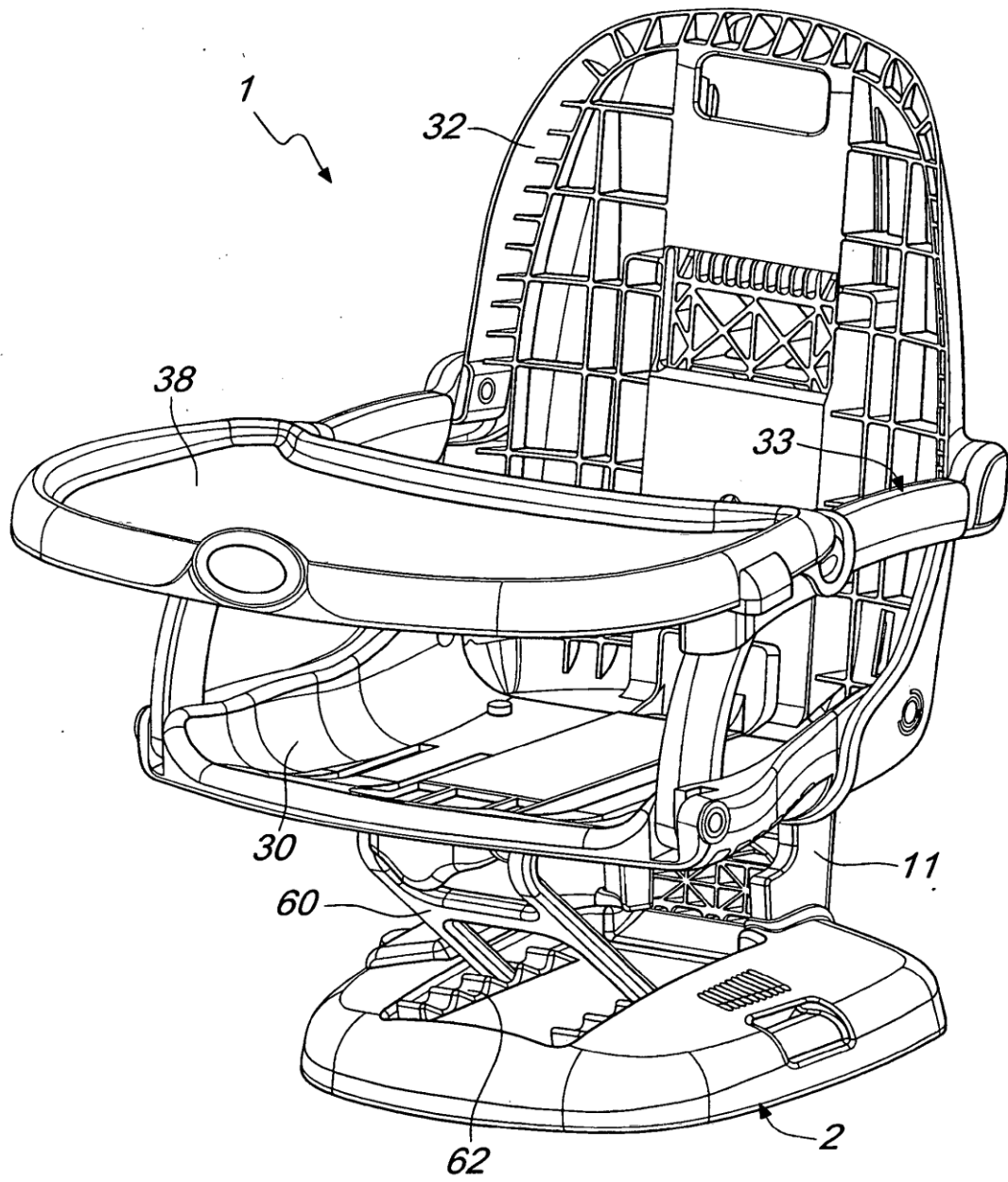


Fig. 11

